



D. Lorenzo Fanovas, D. Juan de Paula Mearoz
Romero y D. Juan Berri Diputados del Común;
y D. José M.^a Franco Prior Sindico Provis. de este
Pueblo y acordaron lo siguiente.

Citacion En este Ayuntamiento entro el Portero de Sala
Juan Parrarres y Certifico haver citado a todo
los Ofes q^e lo componen

Nieve } Mediante la citacion gen^l despachada p^r Cedula
Reclamac^o del } ante diem con expresion del efecto, vino en este Ayun-
abastecedor. } tamiento una instancia de D. Luis Lapoburu,
actual encargado del abasto de nieve, en que espone,
q^e ha sido notificado en la mañana de veinte y uno
del corriente p^r el Síndico de esta Corporacion D. Juan
Mearoz p^a que en virtud de acuerdo de la misma,
establezca en el termino de seis dias dos puertos
mas de nieve al tenor y como está en su contra-
ta, ignorando la Causa q^e haya motivado esta
Resolucion, pues le consta a este Ayuntamiento que
sobre el particular no ha havido ninguna queja del
Pueblo, y si solo una instancia de dos dias de
Lasa solicitando rebaja de un cuarto por libra en